



MINUTA

ASUNTO: Comunicación de acuerdos del Consejo de Gobierno Insular ordinario de 10 de octubre de 2017.

Con la finalidad de facilitar la realización de los testimonios de los acuerdos adoptados en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno Insular, celebrada en el día de hoy, se comunica que **todos los puntos incluidos en el respectivo Orden del Día fueron aprobados por la unanimidad** de los miembros corporativos presentes, habiéndose aprobado las propuestas de acuerdo elaboradas por los diferentes Servicios y suscritas por los Órganos Directivos y por los miembros corporativos competentes en cada una de las Áreas de Gobierno Insular, quedando enterado el Consejo de Gobierno de los puntos consistentes en la Dación de Cuentas.

La única excepción fue la siguiente:

El punto 27º quedó sobre la mesa.

Igualmente se comunica que se trataron los siguientes **asuntos como urgentes**, aprobándose igualmente por unanimidad de los miembros corporativos presentes tanto la ratificación de la urgencia como el fondo de las respectivas propuestas de acuerdo:

SERVICIO ADMINISTRATIVO DE PATRIMONIO HISTÓRICO.

40 FOD.- Aprobación de la subvención a conceder al Ayuntamiento de La Matanza de Acentejo, relativa a la actuación denominada "Rehabilitación de la Casa Doña Sixta", incluida en el Plan de Patrimonio Histórico 2016-2020.

41 FOD.- Aprobación de la subvención a conceder al Ayuntamiento de Puerto de la Cruz, para la redacción y desarrollo del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Puerto de la Cruz, incluido en el Plan de Patrimonio Histórico 2016-2020.

Código Seguro De Verificación:	+pfs9dyoGj9GuD0ybKdb6A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Domingo Jesús Hernández Hernández - Vicesecretario General-órgano de Apoyo Al Consejo de Gobierno - Vicesecretaria General	Firmado	10/10/2017 10:32:17
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/+pfs9dyoGj9GuD0ybKdb6A==		



SERVICIO ADMINISTRATIVO DE PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO.

42 FOD.- Modificación del Anexo II (Subvenciones nominativas y cuotas de participación en otras Entidades) de las Bases de Ejecución del Presupuesto.

SERVICIO ADMINISTRATIVO DE RÉGIMEN JURÍDICO, RELACIONES SINDICALES Y SECTOR PÚBLICO.

43 FOD.- Continuidad de los efectos del contrato administrativo de servicios de limpieza de las dependencias del Cabildo Insular de Tenerife, tramitado por procedimiento negociado sin publicidad.

SECRETARÍA DELEGADA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DEL IASS.

44 FOD.- Aprobación del Convenio de cooperación entre la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, a través de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, y el Cabildo Insular de Tenerife, para la realización de actuaciones en relación con el procedimiento de reconocimiento del derecho a las prestaciones del sistema canario para la promoción a la autonomía y atención a la dependencia, durante el año 2017.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de octubre de 2017.

EL VICESECRETARIO GENERAL P.A.

Domingo Jesús Hernández Hernández

Código Seguro De Verificación:	+pfs9dyoGj9GuD0ybKdb6A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Domingo Jesús Hernández Hernández - Vicesecretario General-órgano de Apoyo Al Consejo de Gobierno - Vicesecretaria General	Firmado	10/10/2017 10:32:17
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/+pfs9dyoGj9GuD0ybKdb6A==		

